



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION " A " 2163

19/11/93

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CIRMO 2 - 4.
Línea Monetaria Peso. Modificación
en los billetes de \$50.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles la variación introducida en las características de los billetes de \$50, los que a partir del número 66.760.001A, de acuerdo con lo dispuesto por la Carta Orgánica de esta Institución, llevarán los facsímiles de las firmas del Presidente del Banco Central de la República Argentina y del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA